



JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO

Maldonado, 14 de marzo de 2005.

VISTO: La Licitación Abreviada N° 1/2004, referente al suministro de seguridad y vigilancia, para el edificio de la Corporación y el predio que lo circunda.

RESULTANDO: Que se presentó una sola empresa oferente, comprobándose que cumple con todos los requisitos exigidos en el Pliego Particular de Condiciones.

CONSIDERANDO: El informe emitido al respecto por la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Asesora de Adjudicaciones.

ATENTO a lo anteriormente expuesto,

LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, RESUELVE:

- 1º) Adjudicase a la Empresa Foreign Security Ltda. la Licitación Abreviada N° 1/04, referente al suministro de un servicio de seguridad y vigilancia para el edificio sede de la Corporación y el predio que lo circunda, por un precio de \$ 54.12 (impuestos incluidos) la hora hombre, y por el término de un año, en un todo de acuerdo al Pliego Particular de Condiciones y a la oferta presentada.
- 2º) Previo a la notificación de la empresa adjudicataria, pasen estas actuaciones al Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República en la Corporación.
- 3º) Dese cuenta al Cuerpo y a la Dirección Financiero Contable encomendándole además, la estricta verificación periódica del cumplimiento por parte de la empresa de referencia, de lo establecido en el Pliego de Condiciones, principalmente en su Artículo 7º (Disposiciones Laborales), instrumentese el contrato respectivo y cumplido, archívese.

Nelly Pietracaprina
Nelly Pietracaprina
Directora de Dirección Legislativa



Fernando García Pereyra
Fernando García Pereyra
Presidente

Bolivia 9/05